



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el señor **ALEX DARIO AGUINAGA GARZON**, distinguido deportista ha obtenido sobresalientes y destacadas actuaciones en nuestro país y en América, enalteciendo con honor al deporte ecuatoriano;

Que al haber sido declarado el Mejor Jugador Extranjero de los últimos 10 años en el balompié Mexicano, y en el Club Necaxa por su capacidad y coraje constituye ejemplo para la niñez y la juventud ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y superación de sus conciudadanos; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


## ACUERDA

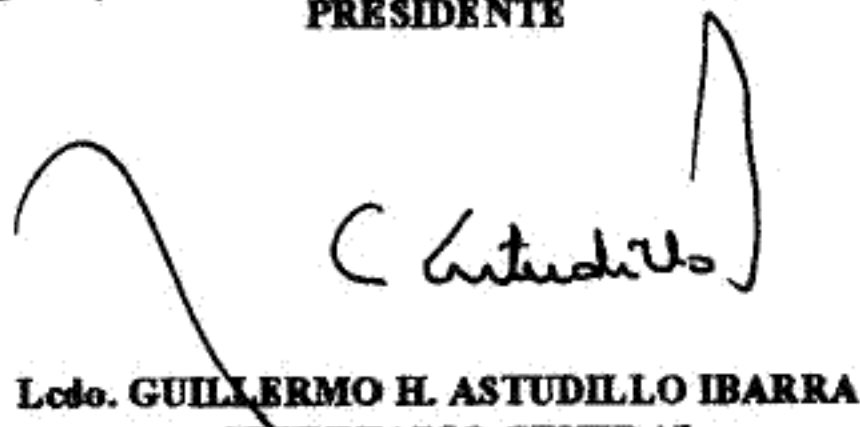
Felicitar al señor **ALEX DARIO AGUINAGA GARZON** por su extraordinaria trayectoria deportiva que enaltece al deporte nacional.

Expresar sus mejores votos por el permanente éxito en su carrera deportiva para orgullo de la Patria.

Delegar al señor **ROLANDO VERA RODAS**, Diputado por la Provincia de Pichincha, distinguido deportista ecuatoriano para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, imponga la condecoración, al "Mérito Deportivo", y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en el acto especial que al efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de julio del año dos mil.

  
Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**  
PRESIDENTE

  
Lcdo. **GUILHERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
SECRETARIO GENERAL